

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**ARANJUEZ**

LICENCIAS

A los efectos prevenidos en el Art. 36 del Real Decreto 2816/1982, Reglamento General de Policía, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se hace público que Restaurantes Mcdonald's, S. A., solicita Autorización de Instalación para el ejercicio de la actividad de restaurante en C/ Patrimonio Mundial, 2, de Aranjuez, expediente n.º 25/11087, para que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Aranjuez, a 20 de julio de 2026.—El concejal-delegado de Urbanismo (firmado).

(01/12.424/26)

